



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Martes, 25 de noviembre de 1975

Núm. 270

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 8.275

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

El artículo 30.1 del Reglamento de Actividades Molestas, de 30 de noviembre de 1961, y el artículo 11 de la Instrucción que lo desarrolla, determinan claramente, como competencia municipal, el asegurar que las actividades calificadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se ajusten, en lo que se refiere a su localización, a lo previsto en los planes de ordenación urbana vigentes en cada municipio.

Son, sin embargo, relativamente frecuentes los casos en los que no se tiene debidamente en cuenta lo previsto en los artículos citados, originando, en consecuencia, quejas de los vecinos y acciones legales de los mismos. Por ello se recuerda a los señores Alcaldes la obligación que tienen de considerar este extremo en la tramitación del expediente para la concesión de la licencia de apertura.

Para el supuesto de que no existan dichas normas, se tendrá en cuenta lo previsto en el número 2 del artículo 11 de la citada Instrucción, proponiendo el Ayuntamiento interesado a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el emplazamiento que estime más idóneo de acuerdo con las circunstancias de cada caso, a fin de que ésta pueda emitir el oportuno informe.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1975.

El Gobernador civil,
ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO

SECCION TERCERA

Núm. 8.276

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de fecha 22 de marzo de 1975 el Pleno corporativo quedó enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 23 de enero de 1975, por la que se asigna el coeficiente retributivo básico 3,6 a las plazas de profesores de la Banda Provincial de Música y que ostentan los números 199 a 235, ambos inclusive, de la plantilla provisional de plazas coeficientadas de funcionarios de esta Corporación visada por la Dirección General de Administración Local con fecha 31 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido por el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 8.277

Con fecha 13 de septiembre de 1975 el Pleno corporativo quedó enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 31 de julio por la que se asigna el coeficiente 5,0 a la plaza de Director de la Banda Provincial de Música y que ostenta el número 109 de la plantilla visada con fecha 31 de diciembre de 1974, y el coeficiente 2,3 a las plazas de delineantes de esta Corporación, que ostentan los

números 194, 195 y 196 de la referida plantilla.

Lo que se publica a efectos de lo prevenido en el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 8.213

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

"Industria y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, con domicilio en Costa, número 11, ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de materiales eléctricos para alumbrado público durante el año 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.214

"Carbones Ebro", con domicilio en Matadero, núm. 4, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de 276 toneladas de carbón antracita con destino a los servicios municipales durante el año 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.215

"Industria y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, con domicilio en Costa, núm. 11, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Vicente Mártir, entre las de María Lostal y Francisco de Vitoria.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.216

"Industria y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, con domicilio en Costa, núm. 11, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid (tramo Portillo - paso inferior Delicias).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.217

"Industria y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, con domicilio en Costa, núm. 11, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de línea de acometida eléctrica para elevación de aguas en el parque de Atracciones.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.218

"Los Tranvías de Zaragoza", S. A., con domicilio en calle Miguel Servet, números 113-115, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de los trabajos de modificación del tendido aéreo eléctrico de la línea de trolebuses en la intersección de la avenida de Marina Moreno con el paseo de la Mina y avenida de Cesáreo Alierta.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo deter-

minado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.
Zaragoza, 10 de noviembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.020

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1975:

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las doce treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Antonio Martínez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el señor Soláns, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aprobar la convocatoria de «Premios Inmortal Ciudad de Zaragoza 1975».

—Contratar para actuar dentro del VI Ciclo de Actividades Culturales 1975 a «Teatro Tántalo», Cuarteto de Cuerda, Javier Quevedo y Orquesta de Acordeones.

—Resolver solicitud de Zona de Exploradores de España.

—Quedar enterada de los premios concedidos en el XVII Concurso de Fotografías de Aragón a las fotografías que nos remite el Presidente de la Institución «Fernando el Católico».

—Pagar gastos ocasionados en la exposición de jardinería.

—Resolver sobre ofrecimiento de locales para escuelas.

—Realizar obras en el colegio «Concepción Arenal».

—Aprobar factura de «Agreda Automóvil» por desplazamiento de componentes de Banda Provincial al kiosco del parque Primo de Rivera.

—Aprobar las facturas remitidas por el Delegado del Servicio de Asistencia a Funcionarios: Facultad de Medicina, Hospital de Enfermedades del Tórax y Facultad de Medicina.

—Aprobar numeración de fincas solicitado por Orencio Asín Ezpeleta, José Burgués Bueno y Eduardo Marín Grávalos.

Hacienda y Economía

Cancelar el aval prestado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, a favor de don Norberto Romea, para responder del pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados durante 1974 en la sala «Elíseos», por no resultar responsabilidades exigibles.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Oficina de Relaciones Públicas, por importe de pesetas 9.984, por diversas atenciones del departamento.

Propiedades

Conceder baja en parcela en carretera de Valencia, que tenía concedida don Rufino Mora Nebreja, para colmenas.

—Autorizar traspaso de parcelas a canon en monte «Realengo de Villamayor», en favor de don Marcelino Corruchaga.

—Idem ídem en favor de don Jesús Aparicio Martínez.

—Abonar a Compañía Telefónica Nacional de España el importe del trabajo efectuado por desmonte de teléfono en fiolato puerta del Angel.

—Autorizar la devolución de fianza a don Pedro Sarasa Sánchez por suministro de cinco motocicletas para la Policía Municipal.

—Idem ídem complementaria a don José-Luis Gimeno Murillo por obras de reforma de alumbrado en escuela «Gascón y Marín».

—Idem ídem definitiva a don Pedro Sarasa por suministro de veintidós motocicletas para la Policía Municipal.

—Aprobar acta de reconocimiento final por aprovechamiento de madera de chopo del camino de Almozara, adjudicadas a don Pedro Carneiro Villanueva.

—Adjudicar a don Julio Amaro Ibáñez las obras de alumbrado público del sector B del barrio Oliver.

—Aprobar factura de «Construcciones Hernández» por trabajos en casa bombas del barrio de Villamayor, por 55.499'40 pesetas.

—Abonar a don Isaac Castejón Perdices importe de alquiler de local para Alcaldía y biblioteca en barrio de Almozara.

—Aprobar desglose de la parcela enajenada por colindancia a don Ignacio y don Martín Gil Romero y don Rafael Vera Méndez para formalizar escritura respecto a terreno en calle Gómez Ulla.

—Abonar a don Manuel Sancho Castellanos la cantidad de 13.052 pesetas por gastos juicio 248-73.

—Adjudicar a don Julio Amaro Ibáñez las obras de alumbrado del sector A del barrio Oliver.

—Idem a don Francisco Chueca Bellvis las obras de cerramiento de colegio «Ramón Pignatelli».

Urbanismo

Declarar en estado de ruina a la casa núm. 54 de la calle de Don Jaime I, de esta ciudad.

—Resolver sobre inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca núm. 8 de la calle de Hernán Cortés.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa las fincas números 37, y 39 interiores y 41 de avenida de Clavé.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Martín Rubio Sierra sobre estado de ruina de la casa núm. 85 de la calle de San Pablo.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en camino de las Torres, núm. 36, a petición de don Pedro Samper Aranda.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera Logroño, kilómetro 3, a petición de don Eusebio Li-guerre Iglesias.

—Conceder devolución de los derechos de licencia de construcción de edificio en calle Armisén a petición de don Ernesto Muntión Valero.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de nave en carretera de Logroño, kilómetro 2'18, a petición de «Uralita», S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio de naves en barrio de Casetas, a petición de don José-Manuel Nicolás.

—Resolver sobre construcción realizada en calle Silo, angular a camino de Santa Isabel, a petición de Ambrosio Enguita Chamorro.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por Caja de Ahorros y Monte de Piedad sobre licencia de obras en calle Sobrarbe, números 2 y 6.

Personal

Aprobar la convocatoria y bases por las que ha de regirse la oposición para cubrir nueve plazas de Oficiales de Conservación de Vialidad y Aguas.

—Quedar enterada de la renuncia formulada por el guardia municipal contratado don Carlos Royo Fonda.

—Abonar a don Luis Ceamanos Gimeno, don Adolfo González Misanaba y don Miguel Balduque Ubi-de las ayudas por nupcialidad solicitadas.

—Elevar a superior sanción de la «Munpal» expediente relativo a la pensión de jubilación que pueda corresponder a don Francisco Sancho Lambán.

—Idem ídem a doña Melitina Marcos Palomar, Jefe de Negociado Administrativo.

—Quedar enterada de la toma de posesión del Veterinario don Isidro Maldonado Nausia.

—Acordar el abono de dietas devengadas por el Tribunal constituido para juzgar la prueba de inglés.

—Idem ídem prueba de francés. Seguidamente, y previa declaración unánime de urgencia, se aprobó un dictamen de la Comisión de Urbanismo proponiendo interponer recurso de reposición contra resolución del Ministerio de la Vivienda denegando remodelación de manzana entre calles Coso, Rufas y Hermanos Ibarra.

A continuación el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, dio cuenta del fallecimiento de don José-María García Belenguer y García (q. e. p. d.), ocurrido el pasado día 12. Brillante profesional del Derecho, zaragozano de nacimiento y de corazón, querido y admirado por todos, sus indudables condiciones de hombre de bien le llevaron al ejercicio de múltiples cargos públicos, que desempeñó con prudencia y acierto, entre ellos el de Alcalde de esta ciudad. Siempre al servicio de la Comunidad, siguió desempeñando hasta su súbito fallecimiento cargos relevantes en la ciudad, de carácter religioso, benéfico y cultural. Ante esta pérdida irreparable, que deja

en cuantos le conocieron un vacío imposible de llenar, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en su primera sesión, propuso el señor Alcalde que constase en acta la profunda condolencia de la Comisión municipal permanente y se transmita a los hijos de tan ilustre finado el más sentido pésame. La propuesta del señor Alcalde fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las doce cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 16 de octubre de 1975.— El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 8.020

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece y veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Gálvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde señores Soláns y Mur, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aprobar facturas remitidas por el señor Teniente de Alcalde-Delegado del Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios municipales: Hospital de Enfermedades del Tórax, Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, Hospital de Enfermedades del Tórax, Hogar Doz, de Tarazona; don Fernando García Morata, don Juan Blanco Rubio, don Eugenio Arnao, don Cecilio Blas Sanz, don Jorge Dueñas, don Julián Sanz Aguirre y "Clínica Quirón".

—Aprobar la designación de número de finca a petición del señor Sanz Embid.

—Realizar obras en las siguientes escuelas: "Julián Sanz Ibáñez", "Eugenio López López", "Ana Mayayo", colegio "Palafox", "Tomás Alvira" y "Andrés Manjón".

Hacienda y Economía

Quedar enterada de resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado provincial del Ministerio de Industria en recurso de alzada interpuesto por don Antonio-José Navarro en materia de baja de agua de la finca Casta Alvarez, 48, y aceptar la misma.

Propiedades

Abonar a Comunidad de Regantes del Término de Urdán el importe correspondiente a alfarda y servidumbre por tierras de torre de Santa Engracia.

—Declarar la caducidad de las parcelas que se indican del barrio de Villamayor para destinarlas a espacios deportivos.

—Idem idem del monte "Realengo de Peñaflor".

—Traspasar cueva a canon sita en barranco de las Flores, número 145, en favor de don José-María García Sánchez.

—Conceder a don Nicolás Mayoral Cervero parcela a canon en monte de Villamayor.

—Idem a don Angel Roche Vidal en monte de Villamayor.

—Aprobar factura de "Construcciones y Contratas", S.A., por 129.525 pesetas por trabajos de desatranco.

—Idem idem por 116.325 pesetas.

—Idem idem por 113.025 pesetas.

—Idem idem por 25.575 pesetas.

—Idem idem por 119.625 pesetas.

—Idem idem por 103.950 pesetas.

—Idem idem por 74.250 pesetas.

—Idem idem a empresa "López Moreno" por suministro de materiales para reparación de tubería en Corbera Baja, por 26.732,90 pesetas.

—Idem idem en Batalla de Lepanto, por 14.871,80 pesetas.

—Idem idem en Miguel Servet, por 26.393,65 pesetas.

—Idem recepción definitiva de obras de urbanización parcial de calle Jordana, efectuadas por don Julián Torres Calleja.

—Contratar con "Gispert", S.A., la conservación de las máquinas que se indican, por 7.555 pesetas anuales.

—Requerir a don Juan-José García Pelegrín para constituir aval por expropiación de finca número 9 de la calle San Antonio.

Gobernación

Decretar la clausura del corral de ganado sito en barrio de San Gregorio,

por no contar el propietario con las oportunas licencias de instalación.

Personal

Conceder excedencia voluntaria por plazo ilimitado, a partir de 1.º de noviembre de 1975, al policía municipal don Gerardo-Raúl Blasco Esteban.

—Quedar enterada de la toma de posesión de don Carlos F. Susinos como Médico titular de la Casa de Socorro.

—Abonar a doña Marina Meléndez Marco los haberes devengados y no percibidos por don Bernardino Simón Polo, fallecido.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Valentina Pescador Lázaro pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Idem de doña Francisca Núñez Gascó, viuda del celador de la Policía Sanitaria de Abastos don Manuel Blasco Monge.

—Idem de doña Teresa Gan Muñoz, viuda del auxiliar administrativo don Francisco Cháverri.

—Idem idem por el que, a partir de 1.º de enero de 1969, por resolución de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, se concede a doña Ascensión Rodrigo Alcalá pensión con cargo a la "Munpal" y a la Corporación.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Catalina Argudo Juan pensión con cargo a la "Munpal" y a la Corporación.

—Idem por el que se concede a doña Pilar Martín Martín pensión actualizada con cargo a la Corporación.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Lugo, 155, a petición de don Rafael García Gochicoa.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Higuera, 5 y 7, a petición de don Salvador Vidorreta Vilella.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Oviado, angular a Lasierra Purroy, a petición de don Abel García Gimeno.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización de torre de San Lamberto, a petición de don José-Javier Ibáñez Bustamante.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización de torre de San Lamberto, a petición de doña Carmen Lecha Cantín.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en plaza de Nuestra Señora del Carmen, 7 y 8, a

petición de "Actividades Mercantiles Ebro", S.A.

—Legalizar edificaciones en edificio construido en prolongación de Marina Moreno, a petición de "Zarco", S.A.

—Legalizar edificaciones en edificio construido en prolongación de Francisco Vitoria, 15, a petición de "Zarco", S.A.

—Legalizar obras de acondicionamiento de cerramiento en calle María Auxiliadora, 9, a petición de don Miguel-Angel Burriel y Terrén.

—Requerir a "Fundiciones Cros" sobre obras realizadas en carretera de Madrid, 316.

—Requerir a don Pedro Moreno Moscoso sobre obras realizadas en segunda travesía de Palafox, 72, barrio de Monzalbarba.

—Comunicar a don Arturo Lázaro Andrés sobre petición de licencia de obras en calle Melilla, 2 y 4.

—Comunicar a "Inmobiliaria Puerta del Carmen" sobre obras para construcción de edificio en calle Dulong, angular a calle de nueva apertura.

—Requerir a los Reverendos Padres Salesianos sobre obras de cubierto agrícola sito en camino de Torre de la Junquera.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle San Miguel, angular a Santa Ana, barrio de Monzalbarba, a petición de don Santiago Díaz García.

—Resolver sobre petición de licencia de obras en paseo de Pamplona, número 14, y calle Canfranc, a petición de don Francisco González Lacueva.

—Comunicar a don José Secanillas Secanillas sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle Lasheras, 15, del barrio de Villamayor.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Manuel Sanchó Castellano sobre estado de ruina en casa número 33 del barrio de Mo-
vera.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de cincuenta y siete viviendas, sótanos, dos porterías y locales, grupo I, en calle García Arista, angular a paseo de la Ribera, a petición de "Inmobiliaria Torrenueva", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con cuarenta y ocho viviendas y locales, sótanos y garajes en calle Miguel Servet, 46 al 50, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintitrés viviendas en camino de Cuarte, 9 al 13, a petición de don Ramón Mallor Costa.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y acondicionamiento de fachada en calle Santa Inés, sin nú-

mero, a petición de don Mariano Ené-
riz Ramos.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y embellecimiento de fachada en calle Parque Buenavista, edificio "Topacio", a petición de don Juan Monferrer Gil.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en sustituir locales por viviendas y cubrimiento de planta baja en calle Monasterio de Siresa, sin número, a petición de don Marcelino Naval Gonzalvo.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Jesús Comín, 8, a favor de don Vicente Montañés Ginés.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Vieja Guardia, 1, 3 y 5, a petición del Presidente de la comunidad civil de propietarios de Vieja Guardia, 1, 3 y 5.

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, se refirió a la dolencia que recientemente ha aquejado a S.E. el Jefe del Estado, cuyo curso hemos seguido con interés y preocupación, y propuso constase en acta los mejores deseos corporativos de una feliz y total recuperación. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el Teniente de Alcalde don Cristóbal Navarro Casaus, dio cuenta a la Comisión permanente de haberle sido concedida al señor Alcalde la encomienda con placa de la Orden de Cisneros, al mérito político, y a su propuesta se acordó por unanimidad constase en acta la calurosa felicitación de la Corporación por tan justa y merecida condecoración.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 24 de octubre de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 8.020

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña Pi-

lar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plazas vacantes de auxiliares de Administración general a doña María-Teresa Moratilla Lorient, don José-Manuel Sánchez García, doña Marian-Angeles Marín Cabello, don José Moya Sánchez, doña María-Jesús Maestre Gutiérrez, don José-María Nicolás Vicioso, doña Guadalupe Lázaro Sánchez, don Gustavo García Herrero, doña María-Pilar Molina Marín y doña Carmen Royo Gracia.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar determinados gastos de la Escuela Municipal de Jota con ocasión de su traslado a Viena.

—Abonar factura presentada por la Sociedad General de Autores por derechos por los conciertos de verano.

—Abonar factura de "Limpiezas la Urbe" por limpieza en la Escuela municipal de Arte Dramático.

—Realizar obras en la Casa de Socorro en la instalación de oxígeno en cuidados intensivos.

—Quedar enterada de la negativa del contratista de la limpieza de los colegios nacionales a la prórroga del contrato.

—Resolver sobre solicitud de don Mariano Maestro Maestro y don Lorenzo Lapeña Sueiro.

—Contratar para actuar en el VI Ciclo de Actividades Culturales a los siguientes artistas: Coral de Sitges, Angel Sagardía, cinco orquestas españolas, José Tordesillas y Pedro Carboné.

—Acordar la prórroga, ceses y provisión de becas para el curso 1975-1976.

Propiedades

Aprobar devolución de fianza definitiva a "Zarba", S.A., por obras de iluminación artística en torres de San Pablo, San Miguel y San Gil.

—Idem ídem por obras de alumbrado en barrio de La Cartuja.

—Idem ídem por obras de alumbrado en Duquesa de Villahermosa.

—Autorizar baja de parcela a canon en monte "Vedado de Villamayor", número 60-179, que figura a nombre de don Justo Minguez Fernando.

—Adjudicar a don José Lostao Aráiz

la parcela 42-384 del monte de Villamayor.

—Idem a don Julio Pérez Blanco parcela 42-408 del monte de Villamayor.

—Idem a don Jesús Mayoral López, parcela 42-362 del monte de Villamayor.

—Autorizar traspaso de cueva sita en barranco de las Flores, del barrio de Juslibol, en favor de doña María Segura Alamilla.

—Idem ídem en calle Barranco, número 101, del barrio de Juslibol, en favor de don José-María Villa Lahoz.

—Aprobar devolución a "Zarba", S.A., de fianza definitiva por obras de alumbrado en calle Marqués de la Cadena y otras.

—Idem ídem de fianza definitiva por alumbrado en calle General Capaz y otras.

Idem ídem a don Blas Lahoz García por suministro de vestuario para la Policía Municipal.

—Idem ídem a don Joaquín Lahoz Aína devolución de fianza definitiva por suministro de vestuario para la Policía Municipal.

—Idem ídem a "Españaque", S.A., fianza definitiva por suministro de furgoneta con destino a la Dirección de Arquitectura.

—Idem ídem de fianza definitiva por suministro de camión para la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Idem ídem a "Imesa" por suministro de equipo de aire acondicionado para ordenador de tráfico.

—Idem ídem a don Julio Amaro Ibáñez fianza definitiva por obras de alumbrado en paseo de Echegaray, sector puente de Santiago.

—Idem ídem a don Miguel-Angel Ortilles Blasco fianza definitiva por obras de urbanización parcial en calle Pellicer.

—Idem ídem a "Corviam", S. A., por obras de pavimentación en calle Séneca y otras.

—Idem ídem a "Compañía General de Carbones", S.A., fianza definitiva por suministro de carbón a colegios de la capital y barrios.

—Idem ídem a "Pedro Serrano", S.A., de fianza definitiva por suministro de vestuario para la Policía Municipal.

—Desestimar la petición de abono a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos respecto a cuota sindical por guardería rural.

—Abonar a Junta de compensación de la zona residencial "Rey Fernando de Aragón" derrama correspondiente al segundo semestre del año en curso.

—Adjudicar a "Industrias y Montajes Eléctricos" las obras de alumbrado en autovía de Zaragoza-Logroño.

—Adjudicar a don José Perucha las obras de reparación de radiadores convectoros de las oficinas de Intervención.

—Aprobar factura de "Construcciones y Contratas", S.A., por 122.100 pesetas, por trabajos de desatranco en calles de la ciudad.

—Ejecutar por las Brigadas de Arquitectura trabajos de pintura en el despacho de la Delegación de Barrios de la Casa Consistorial.

Personal

Aprobar la convocatoria y bases y programa, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Ingeniero Industrial de la plantilla de personal.

—Idem de dos plazas de Arquitectos.

—Idem mediante oposición libre de 19 plazas de Auxiliares de Administración General.

—Pase a la escala Auxiliar del Cuerpo de Bomberos del chofer don José Marcuello Alastruey.

—Abonar a doña Manuela Clemente Lozano, los haberes devengados y no percibidos por su padre don Clemente Muñoz, fallecido, así como gastos de sepelio.

—Abonar premio por nupcialidad a don Gregorio Velasco Martín, guardia municipal.

—Idem a don Francisco Giménez Val, guardia municipal.

—Quedar enterada de la resolución del Ministerio de la Gobernación en recurso de alzada interpuesto por doña Guadalupe Usón Osete contra resolución de la Vicepresidencia de la "Munpal", estimatoria del recurso.

Urbanismo

Quedar enterada de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo sobre recurso de alzada promovido por don Miguel Casao Abuelo en relación a la inclusión en Registro municipal de solares del inmueble sito en avenida de Madrid, números 109-111.

—Idem ídem por doña Antonia Echarrri Expósito en relación a inclusión en el Registro municipal de solares de la finca número 36 del camino de las Torres.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo en relación a recurso interpuesto por don Justo González Espinosa en relación a traslado de almacén sito en calle Monzón, 5.

—Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre construcción de edificio en calle Escoriaza y Fabro, números 33-37.

—Conceder la devolución de los derechos de licencia por ampliación de colegio, a petición de don Antonio Rolán Moreno.

—Contestar a los herederos de don Longinos Almárcegui Gastón en los términos expuestos en el informe de la Sección.

—Contestar a don José-Luis Velasco Callizo que es aconsejable no ejecutar el acuerdo de fecha 17 de marzo de 1971 de la Muy Ilustre Comisión Permanente.

—Requerir a don Francisco Serrano Pablo para que se lleve a cabo el acuerdo sobre obras en calle Amanecer, del barrio de Valdefierro.

—Requerir a don José-Manuel López Lombardo sobre obras realizadas en el número 37 de la calle Veta.

—Requerir a don Anastasio Aznar Ariño sobre obras en calle Tulipán, número 46, del barrio de Valdefierro.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de bloque en barrio de Movera.

—Resolver sobre petición de licencia de obras en recurso de reposición interpuesto por don Santiago García Clemente.

—Autorizar la devolución de los derechos de licencia para la construcción de un complejo escolar en barrio de Casablanca, a petición de don Angel Millán Lázaro.

—Resolver sobre petición formulada por don Daniel Ortega sobre devolución del 90 % de la licencia.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Marcial-José Bibián Fierro.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Marcial-José Bibián Fierro.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con ocho viviendas y locales en calle Barcelona, 27, a petición de don Jesús Carreras Calvete.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio destinado a residencia en calle Santander, angular a nueva y Cariñena, a petición de "Arprosa".

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con trece viviendas, locales y sótanos en calle Millán Astray, 78, angular a Armisén, a petición de "Ipisa".

—Conceder licencia de obras para construcción de guardería, despacho y club de ancianos en avenida de Pablo Gargallo, angular a Juan Bautista del Mazo, a petición del Párroco de Nuestra Señora del Rosario.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con catorce viviendas en calle Navas de Tolosa, 46 y 48, a petición de don Elidio González Jiménez.

—Conceder licencia de obras para ampliación de sótano en avenida de Madrid, 182, a petición de don Mariano Subirón Rubio.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle San Ignacio

de Loyola, 3, a petición de don José-Luis Marca Rodrigo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Salamanca, 2, a petición de don Javier Cañada Sauras.

—Conceder licencia de obras para construcción de cámara acorazada en calle del Coso, 46, planta quinta, a petición de don Antonio-Victorio Sierra.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Cánovas, 42, a petición de Francisco Garuz Latorre.

—Rectificar el error material producido en concesión de licencia de obras para construcción de edificio en calle Santa Gema, 38 al 50, a favor de don Rafael Espés Tomás.

A continuación, el Ilmo. señor Alcalde se refirió al estado de salud del Jefe del Estado, que motiva profunda preocupación a esta Corporación, y propuso así constase en acta.

Propuso, de igual modo, constase en acta la satisfacción por la intensa labor realizada por el Instituto Municipal de Higiene; su Director, el Doctor don Rafael Gómez Lus, y demás Jefes de Servicio, en materia de defensa de la higiene ambiental, e igualmente por la colaboración del Ilmo. señor don José-Héctor Zárate Prats, Jefe provincial de Sanidad, que, como en innumerables ocasiones, ha dispensado a este Ayuntamiento su consejo, apoyo y colaboración, por los que merece la más expresiva gratitud de la ciudad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 30 de octubre de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 8.189

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que el recurso contencioso - administrativo número 277 de 1975, promovido por don Justo González Espinosa, a que se refiere el edicto publicado en este "Boletín Oficial" de fecha 10 de octubre último, ha sido ampliado al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 9 de octubre del año en curso, desestimatorio de recurso de reposición formulado contra acuerdo de 12 de junio anterior, a que se refiere tal recurso.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coady-

vantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.190

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 300 de 1975, promovido por la "Sociedad General Azucarera de España", S. A., contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 29 de julio del año en curso, desestimatoria de la reclamación que interpuso contra liquidación practicada a su cargo por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (tasa de equivalencia) referida a la finca de su propiedad sita en el camino de Torrecillas, número 21, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de septiembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.191

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 301 de 1975, promovido por la "Sociedad General Azucarera de España", S. A., contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 29 de julio del año en curso, desestimatoria de la reclamación que interpuso contra liquidación practicada a su cargo por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (tasa de equivalencia), referida a finca de su propiedad sita en el barrio de Santa Isabel, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coady-

vantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de septiembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.192

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 299 de 1975, promovido por don Manuel Gonzalo Martínez, funcionario afecto al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, contra resolución de la Subsecretaría del citado Ministerio, fecha 13 de junio del año en curso, desestimatoria de su petición de acumulación, a efectos de trienios, del tiempo servido en el Ejército como Oficial, al de su actual actividad, y contra la denegación, por silencio administrativo, del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 8.252

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Gallocanta (Zaragoza) ha solicitado autorización para el vertido a la laguna de Gallocanta, a través del arroyo La Val, de las aguas residuales procedentes del saneamiento, en dicho término municipal.

Está prevista la construcción de una fosa séptica de dos cámaras y filtro, según proyecto titulado "abastecimiento de aguas y saneamiento de Gallocanta (Zaragoza)", firmado por el Ingeniero de Caminos don Pedro Puig-Pey Escriú.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Gallocanta (Zaragoza), durante el

plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de noviembre 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 8.220

Delegación Provincial de Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 55, 56 y 57 del Reglamento de 25 de enero de 1941, dictado para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940, esta Delegación Provincial de Trabajo ha aprobado el siguiente Calendario laboral para el año 1976, el cual será de observancia obligatoria en todas las empresas de la provincia de Zaragoza.

Calendario laboral para 1976

A) Fiestas:

- 1 de enero (Circuncisión del Señor). No recuperable.
- 6 de enero (Adoración de los Santos Reyes). No recuperable.
- 19 de marzo (San José). Recuperable.
- 15 de abril (Jueves Santo). Recuperable.
- 16 de abril (Viernes Santo). Recuperable.
- 1 de mayo (San José Artesano). No recuperable.
- 27 de mayo (Ascensión del Señor). Recuperable.
- 17 de junio (Corpus Christi). Recuperable.
- 29 de junio (San Pedro y San Pablo). Recuperable.

12 de octubre (Nuestra Señora del Pilar). No recuperable.

1 de noviembre (Todos los Santos). No recuperable.

8 de diciembre (Inmaculada Concepción). No recuperable.

25 de diciembre (Natividad del Señor). No recuperable.

B) Notas:

1.ª En todos los Ayuntamientos de la provincia será fiesta no recuperable la del Santo Patrono de cada localidad, siempre que en dicho día, por disposición de la Autoridad eclesiástica, sea obligatorio oír misa y abstenerse de trabajos manuales.

En el caso de que en una localidad, además de la fiesta del Santo Patrono, se celebre alguna otra festividad religiosa, en la cual, por disposición de la Autoridad eclesiástica, sea preceptivo oír misa y abstenerse de trabajos manuales, se guardará descanso durante dicho día, que tendrá la condición de fiesta recuperable.

2.ª La festividad de Jueves Santo (15 de abril) solamente tendrá tal carácter a partir de las catorce horas de dicho día, siendo con anterioridad a la expresada hora completamente hábil para el trabajo. La parte festiva de dicho día tendrá la consideración de recuperable.

3.ª Los establecimientos del Ramo de Comercio de Alimentación, en el supuesto de existir dos días de fiesta consecutivos, quedan autorizados para que su dependencia trabaje el tiempo procedente, con el oportuno descanso compensatorio y ello siempre que por la Autoridad competente se autorice su apertura en los días festivos de que se trate.

4.ª Además de los expresados serán días festivos aquellos que el Consejo de Ministros acuerde cada año declarar como tales fiestas recuperables en cada localidad, por convenir sean respetadas

a consecuencia de costumbres religiosas o civil muy arraigadas.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1975. El Delegado provincial de Trabajo, Benito Ballestar.

Núm. 8.258

Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el núm. 5.936 de 1975, seguidos a instancia de don Gabriel Alcay Pardo, contra herederos de Beltrán Heredia, en reclamación de cantidad, se ha dictado providencia de citación con fecha 14 de noviembre de 1975, que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de don Gabriel Alcay Pardo, contra herederos de Beltrán Heredia, registrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 10 de diciembre de 1975, a las once horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación o juicio, en su caso; cítese a las partes, con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes; remítase copia de demanda a la Organización Sindical para la celebración del acto de conciliación previo".

Y encontrándose la empresa demandada herederos de Beltrán Heredia en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación de citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 14 de noviembre de 1975. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones